



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
Asistencia técnica a emprendedores que otorga el Instituto Municipal del Emprendedor									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		IME/01					
El Instituto Municipal del Emprendedor proporciona asistencia técnica a emprendedores, con base a su perfil, inquietudes y necesidades.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 120, fracción II del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
			X	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una persona desee emprender o potencializar su emprendimiento.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
-Solicitar asistencia técnica de manera presencial en el Instituto		SI	0	Artículo 120, fracción II del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
-Realizar registro en bitácora		SI	0	Artículo 120, fracción II del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Acudir de manera presencial al Instituto 2.- Realizar el registro en bitácora 3.- Se otorga la asistencia técnica al emprendedor							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 hora							
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico: N/A							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		De acuerdo a las necesidades del emprendedor se otorga la asistencia técnica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma							

[Handwritten signature]



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal del Emprendedor				Instituto Municipal del Emprendedor			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:							C. Jaqueline Reyes Reyes
DOMICILIO:	CALLE:	Francisco I Madero			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	emprendedor@ixtlahuaca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se otorgan asesorías a emprendedores de otros municipios?						
RESPUESTA:	No						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipos de asesorías otorga el Instituto Municipal del Emprendedor?						
RESPUESTA:	Asesoría empresarial y digital.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo me puedo integrar al padrón de emprendedores?						
RESPUESTA:	Acudiendo de manera presencial a las oficinas del Instituto Municipal del Emprendedor y cumplir con los requisitos.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: <u>Lic. Jaret Vajahyra Segundo Hernández</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: IXTLAHUACA ACCIONES QUE ORJAN MUJ.LLA C. JAQUELINE REYES REYES NOMBRE COMPLETO INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPRENDEDOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/08/2024.
---	---	--